

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 264

XI LEGISLATURA

12 de febrero de 2020

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 11-19/PE-008358, respuesta a la Pregunta escrita relativa a lista de espera de personas en situación de dependencia en Andalucía (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 8
- 11-19/PE-011754, respuesta a la Pregunta escrita relativa a solicitudes y matriculaciones en ciclos formativos de Formación Profesional para el curso 2019/2020 en las ocho provincias andaluzas (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 10
- 11-19/PE-011890, respuesta a la Pregunta escrita relativa a autobuses escolares de Vetaherrado, San Leandro y Sacramento a Las Cabezas de San Juan (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 11
- 11-19/PE-011924, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyecto Fase II de la ampliación a modelo D5+B2.2 (5 Líneas de Secundaria y 2 de Bachillerato) del IES El Molinillo de Guillena (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 12
- 11-19/PE-011928, respuesta a la Pregunta escrita relativa a comedor escolar en el CEIP Río Verde de Almuñécar (Granada) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 13

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 264

XI LEGISLATURA

12 de febrero de 2020

- 11-19/PE-011929, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras de remodelación del CEIP Santa Cruz de Almuñécar (Granada) *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 14
- 11-19/PE-011930, respuesta a la Pregunta escrita relativa a supresión de una unidad en el CEIP Andalucía de Benalúa (Granada) *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 15
- 11-19/PE-011931, respuesta a la Pregunta escrita relativa a supresión de una unidad en el CEIP Cristo de la Fe en Diezma (Granada) *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 16
- 11-19/PE-011932, respuesta a la Pregunta escrita relativa a supresión de dos unidades en el CPR de Cortes y Graena (Granada) *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 17
- 11-19/PE-011933, respuesta a la Pregunta escrita relativa a falta de personal en el CPR de Puerto Lope (Granada) *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 18
- 11-19/PE-011934, respuesta a la Pregunta escrita relativa a comedor escolar en el CEIP Las Encinas de Alfacar (Granada) *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 19
- 11-19/PE-011935, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nueva ubicación de los conservatorios de música y danza de la ciudad de Granada *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 20
- 11-19/PE-011936, respuesta a la Pregunta escrita relativa a comedor escolar en el CEIP Virgen de la Antigua de Almuñécar (Granada) *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 21
- 11-19/PE-011937, respuesta a la Pregunta escrita relativa a transporte escolar en el municipio de Dehesas Viejas de Granada *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 2
- 11-19/PE-011938, respuesta a la Pregunta escrita relativa a supresión de una unidad en el CEIP de Domingo Pérez (Granada) *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 23
- 11-19/PE-011939, respuesta a la Pregunta escrita relativa a supresión de una unidad en el CEIP Profesor Tierno Galván en Pulianas (Granada) *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 24
- 11-19/PE-011953, respuesta a la Pregunta escrita relativa a retirada del monumento de los mártires de la libertad «Coloraos» en la Plaza Vieja (Almería) *(Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico)* 25
- 11-19/PE-011954, respuesta a la Pregunta escrita relativa a IES de Las Marinas en Roquetas de Mar (Almería) *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 26

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 264

XI LEGISLATURA

12 de febrero de 2020

- 11-19/PE-012024 y 11-19/PE-012040, respuesta a las Preguntas escritas relativas a deficiencias que presenta la zona de prácticas de Formación Profesional en el IES Torreblanca de Sevilla (*Contestadas por el consejero de Educación y Deporte*) 27
- 11-19/PE-012025, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cese del coordinador de la unidad de hemodinámica en el Hospital Punta Europa de Algeciras (Cádiz) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 28
- 11-19/PE-012026, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyecto de Valcárcel en Cádiz capital (*Contestada por el consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad*) 29
- 11-19/PE-012027, respuesta a la Pregunta escrita relativa a declaración del Teatro Romano de Cádiz como Bien de Interés Cultural (*Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico*) 30
- 11-19/PE-012030, respuesta a la Pregunta escrita relativa a impulso al puerto de Cádiz (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 32
- 11-19/PE-012032, respuesta a la Pregunta escrita relativa al carril bici en Cádiz capital (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 33
- 11-19/PE-012034, respuesta a la Pregunta escrita relativa a apoyo al Centro de Transferencia Empresarial de la Universidad de Cádiz (*Contestada por el consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad*) 34
- 11-19/PE-012035, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la construcción del Centro de Interpretación del Carnaval de Cádiz (*Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico*) 35
- 11-19/PE-012036, respuesta a la Pregunta escrita relativa al traslado del Centro de Arqueología Subacuática de Cádiz (*Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico*) 36
- 11-19/PE-012037, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Orden que regula la figura del Coordinador/a de Gestión de Técnicos Especialistas de los Servicios de Radiodiagnóstico, Análisis Clínicos y Anatomía Patológica del SAS (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 37
- 11-19/PE-012089, respuesta a la Pregunta escrita relativa a acondicionamiento y remodelación de áreas en los hospitales de Almería (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 38
- 11-19/PE-012090, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el área de hospitalización de Salud Mental del Hospital Materno Infantil en Almería (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 39

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 264

XI LEGISLATURA

12 de febrero de 2020

- 11-19/PE-012091, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reordenación de espacios en las actuales infraestructuras del Hospital Torrecárdenas en Almería (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 40
- 11-19/PE-012092, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Plan de verano para los centros de atención primaria en la provincia de Almería (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 41
- 11-19/PE-012095, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Centro de Salud de Mirasierra (Granada) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 42
- 11-19/PE-012096, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los Centros de Salud del Albaicín y La Chana (Granada) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 43
- 11-19/PE-012097, respuesta a la Pregunta escrita relativa a comedores en los colegios de Jaén (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 44
- 11-19/PE-012100 a 11-19/PE-012107 respuesta a las Preguntas escritas relativas a comedores escolares (*Contestadas por el consejero de Educación y Deporte*) 45
- 11-19/PE-012108, 11-19/PE-012110, 11-19/PE-012111, 11-19/PE-012112, 11-19/PE-012113, 11-19/PE-012114, 11-19/PE-012115 y 11-19/PE-012116 respuesta a las Preguntas escritas relativas a contratación de facultativos (*Contestadas por el consejero de Salud y Familias*) 46
- 11-19/PE-012109, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la contratación de facultativos (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 47
- 11-19/PE-012117, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones en la carretera A-4028 (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 48
- 11-19/PE-012119, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cinturones de seguridad en vehículos de transporte público de uso escolar (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 49
- 11-19/PE-012167, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Centro de Ciencias Principia en Málaga (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 50
- 11-19/PE-012197, respuesta a la Pregunta escrita relativa a servicios de atención residencial, centro de día y centro de día con terapia ocupacional para personas con discapacidad en situación de dependencia en Andalucía (*Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación*) 51

- 11-19/PE-012200, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la residencia de mayores de Morón de la Frontera (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación)* 53
- (11-19/PE-012201, respuesta a la Pregunta escrita relativa al parque de vivienda de Morón de la Frontera (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio)* 54
- 11-19/PE-012202, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la construcción de nuevo hospital en Morón de la Frontera (Sevilla) *(Contestada por el consejero de Salud y Familias)* 55
- 11-19/PE-012203, respuesta a la Pregunta escrita relativa a insuficiente Equipo de Orientación Educativa (EOE) en Morón de la Frontera (Sevilla) *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 56
- 11-19/PE-012205, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el IES Cristóbal de Monroy de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 57
- 11-19/PE-012206, respuesta a la Pregunta escrita relativa a recorte de ambulancias en Morón de la Frontera (Sevilla) *(Contestada por el consejero de Salud y Familias)* 58
- 11-19/PE-012207, respuesta a la Pregunta escrita relativa a problemas de infraestructura en el CEIP Antonio Machado de Morón de la Frontera (Sevilla) *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 59
- 11-19/PE-012208, respuesta a la Pregunta escrita relativa a salida a la SE-30 en el entorno de la carretera A-8028 en Su Eminencia (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio)* 60
- 11-19/PE-012209, respuesta a la Pregunta escrita relativa a problemas de ratio en centros de educación pública de Morón de la Frontera (Sevilla) *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 61
- 11-19/PE-012210, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el IES Albergo de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 63
- 11-19/PE-012211, respuesta a la Pregunta escrita relativa a problemas de infraestructura en el IES Fray Bartolomé de las Casas de Morón de la Frontera (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio)* 64
- 11-19/PE-012212, respuesta a la Pregunta escrita relativa a arreglo de viviendas de la barriada El Rancho de Morón de la Frontera (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio)* 65

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 264

XI LEGISLATURA

12 de febrero de 2020

- 11-19/PE-012213, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) en Morón de la Frontera (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación)* 66
- 11-19/PE-012214, respuesta a la Pregunta escrita relativa a servicio de Pediatría de los centros de salud de Morón de la Frontera (Sevilla) *(Contestada por el consejero de Salud y Familias)* 67
- 11-19/PE-012215, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevo IES en Alcalá de Guadaíra (Sevilla) *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 68
- 11-19/PE-012216, respuesta a la Pregunta escrita relativa a problemas de seguridad en el IES Al-Guadaíra de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 69
- 11-19/PE-012217, respuesta a la Pregunta escrita relativa a sustituciones de Atención Primaria en los centros de salud de Morón de la Frontera (Sevilla) *(Contestada por el consejero de Salud y Familias)* 70
- 11-19/PE-012218, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cambio del símbolo oficial de la Junta de Andalucía *(Contestada por el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior)* 71
- 11-19/PE-012227, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mejora y desdoble de la carretera A-351 Écija-Osuna (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio)* 72
- 11-19/PE-012228, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la línea de autobús entre Écija y Osuna (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio)* 73
- 11-19/PE-012229, respuesta a la Pregunta escrita relativa a desdoble de la carretera A-364 Écija-Marchena (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio)* 74
- 11-19/PE-012230, respuesta a la Pregunta escrita relativa a línea de tren entre Écija y Osuna (Sevilla) y Écija y Palma del Río (Córdoba) *(Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio)* 75
- 11-19/PE-012231, respuesta a la Pregunta escrita relativa a aumento de la frecuencia de la línea de autobús de Morón de la Frontera (Sevilla) a hospitales de El Tomillar y Virgen de Valme (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio)* 76

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 264

XI LEGISLATURA

12 de febrero de 2020

- 11-19/PE-012252, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centro de asistencia de trastornos de conducta alimentaria (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 77
- 11-19/PE-012254, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centro de salud zona norte en Jerez de la Frontera (Cádiz) (*Contestada por el consejero de Salud y Familias*) 78

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-008358, respuesta a la Pregunta escrita relativa a lista de espera de personas en situación de dependencia en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 133, de 31 de julio de 2019

Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Orden de publicación de 26 de septiembre de 2019

En relación con esta iniciativa parlamentaria, se comunica que la cifra de 109.470 personas pendientes de ser atendidas en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia se refiere a cierre de 31 de diciembre de 2018 y se desglosa:

- 34.373 personas habían solicitado el reconocimiento de la situación de dependencia y se encontraban sin resolución de grado a 31 de diciembre de 2018.
- 75.097 personas tenían reconocido un grado de dependencia y estaban pendientes de PIA a 31 de diciembre de 2018.

Los datos por provincia y año de solicitud se detallan en los cuadros adjuntos.

Sevilla, 18 de septiembre de 2019.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
Rocío Ruiz Domínguez.

PERSONAS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN DE GRADO												
PROVINCIA	AÑO DE SOLICITUD											
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Almería	-	1	1	4	4	10	1	11	21	40	78	1.229
Cádiz	-	2	3	5	12	24	19	23	50	108	246	1.564
Córdoba	6	28	1	5	9	10	6	4	27	77	573	3.878
Granada	-	2	6	5	7	13	19	34	57	65	2.202	5.073
Huelva	2	3	1	6	9	13	3	15	40	62	722	1.945
Jaén	1	1	2	7	7	11	11	11	36	62	76	1.927
Málaga	2	3	4	6	4	18	15	36	45	100	241	3.642
Sevilla	6	11	7	6	24	36	9	30	97	307	3.134	6.054

PERSONAS PENDIENTES DE PIA												
PROVINCIA	AÑO DE SOLICITUD											
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Almería	67	479	902	678	512	232	152	280	436	526	918	1.015
Cádiz	205	728	1.544	1.468	1.283	559	322	558	942	1.337	2.811	1.852
Córdoba	91	495	635	525	505	269	172	279	498	722	1.891	538
Granada	200	845	1.482	1.551	1.307	656	455	584	962	1.536	2.123	195
Huelva	75	281	572	490	488	205	104	224	341	446	898	452
Jaén	115	367	827	739	603	294	174	309	572	605	1.382	1.376
Málaga	231	793	1.425	1.291	1.046	493	298	468	737	953	2.498	1.881
Sevilla	218	622	1.000	1.553	1.592	752	465	662	1.094	1.605	2.446	713

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-19/PE-011754, respuesta a la Pregunta escrita relativa a solicitudes y matriculaciones en ciclos formativos de Formación Profesional para el curso 2019/2020 en las ocho provincias andaluzas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 201, de 6 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 16 de diciembre de 2019

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le facilito el número de solicitudes válidas y las matriculaciones realizadas.

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Solicitudes	5.534	14.264	8.391	11.132	5.512	5.598	13.666	21.846
Matrículas	4.732	11.307	6.327	7.648	4.582	5.014	10.268	16.374

Sevilla, 11 de diciembre de 2019.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-011890, respuesta a la Pregunta escrita relativa a autobuses escolares de Vetaherrado, San Leandro y Sacramento a Las Cabezas de San Juan (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 205, de 12 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Con respecto a los mecanismos de control referidos al transporte escolar que utiliza el alumnado de las localidades por las que se interesa, la Consejería de Fomento dispone de planes anuales de inspección para los vehículos de transporte escolar. Además, por parte de la Agencia Pública Andaluza de Educación, para que un vehículo pueda realizar el transporte escolar se validan, previamente al servicio, los siguientes documentos del vehículo: permiso de circulación, ficha técnica, seguros, solicitud de autorización especial a realizar el transporte escolar que se solicita al Servicio de Transporte de la Junta de Andalucía (Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio) y posteriormente esta autorización. Asimismo, pueden realizarse inspecciones físicas de los vehículos tanto por parte de la coordinadora del servicio de acompañamiento de transporte escolar como por el personal de la Agencia Pública de Educación.

Con respecto a la coordinación con otras administraciones, así como el seguimiento y medidas de control sobre los vehículos, cuando alguno de los agentes de la comunidad educativa comunica que alguna parada o trayecto no es la más adecuada para el transporte escolar, desde la Delegación Territorial y desde la Agencia se insta a la DGT y al Servicio de Transporte de la Junta de Andalucía (Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio) para que la Guardia Civil de Tráfico emita un informe de que el transporte escolar se puede hacer en condiciones de seguridad óptima. En caso de ser un informe negativo, se insta a la parte responsable de la parada o el trayecto a que acondicione el mismo.

Sevilla, 5 de diciembre de 2019.

El consejero de Educación y Deporte,

Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-011924, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyecto Fase II de la ampliación a modelo D5+B2.2 (5 Líneas de Secundaria y 2 de Bachillerato) del IES El Molinillo de Guillena (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 205, de 12 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La respuesta sobre el centro educativo por el que se interesa en su iniciativa ya ha sido respondida en la Comisión de Educación y Deporte celebrada el pasado 4 de diciembre.

Sevilla, 5 de diciembre de 2019.

El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-011928, respuesta a la Pregunta escrita relativa a comedor escolar en el CEIP Río Verde de Almuñécar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 205, de 12 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El servicio de comedor escolar en el colegio de Infantil y Primaria Río Verde de Almuñécar (Granada) salió a licitación pública el pasado mes de junio. Tras el procedimiento de licitación, los lotes en los que este comedor se incluía fueron declarados desiertos.

Como consecuencia, el 29 de octubre de 2019 se volvieron a licitar estos comedores, junto con otros en similares circunstancias. Esta licitación está en fase de evaluación y está previsto que la adjudicación se produzca en los próximos días.

Tras la adjudicación hay un plazo de 15 días hábiles para la formalización del contrato, por lo que, previsiblemente, se iniciará el servicio de comedor en el comienzo del segundo trimestre del curso escolar.

Sevilla, 5 de diciembre de 2019.

El consejero de Educación y Deporte,

Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-011929, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras de remodelación del CEIP Santa Cruz de Almuñécar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 205, de 12 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El acta de recepción favorable de la obra por la que se interesa en su iniciativa se firmó el pasado 3 de octubre de 2019.

Sevilla, 5 de diciembre de 2019.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-011930, respuesta a la Pregunta escrita relativa a supresión de una unidad en el CEIP Andalucía de Benalúa (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 205, de 12 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El centro por el que usted se interesa no ha perdido ninguna unidad en el presente curso. De hecho, en el curso 18/19 el centro contaba con 17 unidades, y este curso cuenta con 18 unidades. La ratio media en el curso 18/19 estaba en 19 alumnos por unidad, mientras que en el curso 19/20 está en 18,3 alumnos por unidad, muy por debajo de la ratio de 25 alumnos legalmente establecida.

Con respecto al llamado como cupo 13 en la pregunta, que técnicamente se llama cupo de apoyo y refuerzo (CAR), el centro cuenta con dicha plaza.

Con respecto a la restitución de la calidad y equidad por la que sus señorías preguntan, la realidad es que ha mejorado de forma significativa puesto que en dicho centro hay más unidades, más docentes y una ratio medio inferior este curso que lo que había el curso pasado.

Sevilla, 5 de diciembre de 2019.

El consejero de Educación y Deporte,

Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-011931, respuesta a la Pregunta escrita relativa a supresión de una unidad en el CEIP Cristo de la Fe en Diezma (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 205, de 12 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El CEIP por el que usted se interesa tiene autorizadas en el presente curso cinco unidades de Infantil y Primaria y una unidad de Educación Especial de apoyo a la integración, con una plantilla de funcionamiento de nuevos maestros y maestras para atender a sesenta y dos alumnos y alumnas.

El descenso de una unidad con respecto al curso pasado se debe exclusivamente al descenso de la población escolar matriculada en el centro.

Sevilla, 5 de diciembre de 2019.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-011932, respuesta a la Pregunta escrita relativa a supresión de dos unidades en el CPR de Cortes y Graena (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 205, de 12 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Sede	Curso 2019/20	Curso 2018/19	Curso 2017/2018	Curso 2016/2017
El Bejarín	2	2	2	2
Graena	3	4	4	3
Lopera	0	1	1	2
Los Baños	4	3	3	3

En la sede de Graena, el agrupamiento del alumnado de educación Infantil y Primaria se ha realizado en dos unidades mixtas basado en el principio de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.

Por su parte, en Lopera se ha reducido la unidad de Primaria por haberse trasladado el menor escolarizado a otra sede

Sevilla, 5 de diciembre de 2019.

El consejero de Educación y Deporte,

Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-011933, respuesta a la Pregunta escrita relativa a falta de personal en el CPR de Puerto Lope (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 205, de 12 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El día 5 de septiembre de 2019 se recibe comunicado de la vacante por jubilación y se solicita su cobertura. No habiendo nadie en la bolsa correspondiente, se realiza una oferta genérica al SAE, respetando los plazos administrativos que tiene dicho procedimiento. A día de hoy, la persona seleccionada para el puesto ya se encuentra incorporada.

Sevilla, 5 de diciembre de 2019.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-011934, respuesta a la Pregunta escrita relativa a comedor escolar en el CEIP Las Encinas de Alfacar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 205, de 12 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La construcción de un comedor para el CEIP Las Encinas de Alfacar (Granada) está incluida en el Plan de Infraestructuras Educativas 2019 aprobado por el Consejo Rector de la Agencia Pública Andaluza de Educación el 27/06/2019. Actualmente se está iniciando la contratación de la redacción del proyecto y las direcciones facultativas de la obra.

No es posible, en este momento, concretar fechas exactas de inicio y finalización de las obras, ya que tras la contratación del proyecto, hay que redactarlo, supervisarlo y posteriormente licitar y adjudicar las obras, cuya duración se estima entre un mes y medio y dos meses.

Esta actuación no ha sido desprogramada en ningún momento. Sí se ha decidido una modificación en la misma para que el nuevo comedor escolar pueda ofrecer un servicio de cocina in situ en lugar de cocina transportada (catering), lo cual requiere más espacio para estas instalaciones. Por esta razón, el comedor no se ubicará en la planta primera del edificio de Primaria, como estaba previsto inicialmente, sino que se adecuará el espacio del actual porche del centro. Asimismo, se está tramitando un aumento del importe de la actuación, inicialmente estimado en 25.000 euros.

Esta información ha sido trasladada tanto al Ayuntamiento de Alfacar como a la dirección del centro y representantes de la asociación de madres y padres del alumnado.

Sevilla, 5 de diciembre de 2019.

El consejero de Educación y Deporte,

Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-011935, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nueva ubicación de los conservatorios de música y danza de la ciudad de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 205, de 12 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Desde los conservatorios de música y danza de la ciudad de Granada se trasladó a la Delegación Territorial, tras la toma de posesión del nuevo gobierno de la Junta de Andalucía, la situación de grave abandono, ya sea por el mantenimiento de las instalaciones, ya sea por la falta de adecuación de los espacios, en que se encontraban las instalaciones de los citados centros.

Ante la referida situación y el coste tan elevado que la falta de atención de las necesidades de espacio y mantenimiento de los citados centros conllevaría en el momento presente, fruto de una ineficaz e inadecuada planificación y atención de las necesidades de los mismos, se ha solicitado a los equipos directivos de los citados centros que hiciesen un análisis, lo más detallado posible, de la situación actual a fin de valorar las diferentes opciones de la subsanación de la misma. Cualquier actuación que se realice al respecto ha de obedecer a criterios de eficiencia y economía, así como de racionalidad en el gasto público y sometido a criterios técnicos.

La valoración de la posible ubicación de los centros de enseñanzas artísticas en un único espacio y en el que confluya la posibilidad de aunarlo con un gran espacio escénico es una de las posibilidades que se está sondeando, junto con otras opciones. Si bien, el estado inicial de dicha valoración, impide determinar, por el momento, plazos, pues se trata de un análisis preliminar que no puede someterse todavía al análisis de su viabilidad técnica, jurídica y económica.

Sevilla, 5 de diciembre de 2019.

El consejero de Educación y Deporte,

Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-011936, respuesta a la Pregunta escrita relativa a comedor escolar en el CEIP Virgen de la Antigua de Almuñécar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 205, de 12 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El servicio de comedor escolar en el colegio de Infantil y Primaria Virgen de la Antigua de Almuñécar (Granada) salió a licitación pública el pasado mes de junio. Tras el procedimiento de licitación, los lotes en los que este comedor se incluía fueron declarados desiertos.

Como consecuencia, el 29 de octubre de 2019 se volvieron a licitar estos comedores, junto con otros en similares circunstancias. Esta licitación está en fase de evaluación y está previsto que la adjudicación se produzca en los próximos días.

Tras la adjudicación hay un plazo de 15 días hábiles para la formalización del contrato, por lo que, previsiblemente, se iniciará el servicio de comedor en el comienzo del segundo trimestre del curso escolar.

Sevilla, 5 de diciembre de 2019.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-011937, respuesta a la Pregunta escrita relativa a transporte escolar en el municipio de Dehesas Viejas de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 205, de 12 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El alumnado que cursa estudios de ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Formación Profesional Básica tiene garantizado el acceso al nivel educativo correspondiente mediante el servicio complementario gratuito de transporte escolar al IES de referencia.

El número de plazas de autobús disponibles es superior al número de alumnos y alumnas usuarios del transporte escolar. Las incidencias recibidas al respecto se han trasladado al órgano competente a los efectos oportunos.

Sevilla, 5 de diciembre de 2019.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-19/PE-011938, respuesta a la Pregunta escrita relativa a supresión de una unidad en el CEIP de Domingo Pérez (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 205, de 12 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2019

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El CEIP Ntra. Sra. del Rosario es un colegio de tipología semiD, incompleto, que cuenta con una autorización de 7 unidades para atender a un total de 59 niños y niñas matriculados en el curso escolar 2019/20.

El colegio mantiene el mismo número de unidades autorizadas con respecto al curso anterior, sin embargo la distribución de las mismas por etapas ha variado debido a la evolución del alumnado matriculado en los diferentes cursos, quedando como sigue:

	Curso 2018/19 Unidades	Curso 2019/20 Unidades
Educación Infantil	1	2
Educación Primaria	3	2
EE Apoyo a la integración	1	1
ESO	2	2

Por tanto, en el centro referido no ha habido supresión de ninguna unidad sino una modificación en la configuración de la estructura del mismo.

Por otra parte la plantilla de funcionamiento del referido centro la configuran un total de 12 maestros y maestras, la misma que en el curso anterior, siendo el profesor de educación Secundaria de la especialidad de inglés el que atiende las necesidades del alumnado de educación Primaria y educación Secundaria, con una carga lectiva global de 16 horas de la materia de inglés.

Sevilla, 5 de diciembre de 2019.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-011939, respuesta a la Pregunta escrita relativa a supresión de una unidad en el CEIP Profesor Tierno Galván en Pulianas (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 205, de 12 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2019

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El centro por el que usted se interesa tiene autorizadas para el presente curso escolar trece unidades de Infantil y Primaria más una unidad de Educación Especial de apoyo a la integración. Esto supone una unidad menos que el curso pasado, producido por el descenso de veinticuatro alumnos y alumnas matriculados en el centro, con respecto al curso pasado. La ratio media que en el curso 2018/19 estaba en 16,9, ha bajado a 16,4 en el presente curso.

Para los once docentes con reducción de jornada se ha asignado al centro un docente más en la plantilla.

Sevilla, 5 de diciembre de 2019.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-011953, respuesta a la Pregunta escrita relativa a retirada del monumento de los mártires de la libertad «Coloraos» en la Plaza Vieja (Almería)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 209, de 18 de noviembre de 2019

Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico

Orden de publicación de 20 de diciembre de 2019

Dado que la Plaza de la Constitución se encuentra dentro del ámbito de protección de la Iglesia del Convento de Santa Clara que está declarada Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento, cualquier obra o intervención en su entorno requiere el informe favorable de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Almería conforme a lo dispuesto en los artículos 33 y 100.1.a) de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

En ese sentido, la actuación objeto de la pregunta parlamentaria cuenta con dos precedentes análogos en los que también se propuso el traslado del denominado Monumento de los Coloraos y que fueron informados favorablemente por dicho órgano colegiado en el año 2007 y en el año 2009, este último dentro del Proyecto de Ejecución, Fase II, de Casas Consistoriales y Plaza de la Constitución.

Sobre la posible creación de un órgano técnico de asesoramiento, conviene recordar que la delegación territorial ya dispone de un órgano consultivo, que es la mencionada Comisión Provincial de Patrimonio Histórico.

Por último, en relación a la propuesta de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, recordar que el 27 de julio de 2018 el Servicio de Bienes Culturales de la Delegación Territorial de Almería informó desfavorablemente su incoación como Bien de Interés Cultural por no poseer relevancia suficiente para su inscripción, dado que el conocido como Monumento de los Coloraos es una reconstrucción de un antiguo cenotafio desaparecido que se esculpió en el año 1988.

Sevilla, 5 de diciembre de 2019.

La consejera de Cultura y Patrimonio Histórico,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-011954, respuesta a la Pregunta escrita relativa a IES de Las Marinas en Roquetas de Mar (Almería)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 209, de 18 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

En relación con las prefabricadas del IES por el que se interesa, le informamos de que a inicio de curso se puso en funcionamiento un aula de 45 metros cuadrados. Tras recibirse una petición del centro (fecha de registro 27/9/19) en la que se expresaba que dicha aula no satisfacía sus necesidades y que exclusivamente necesitaban dos aulas de 60 metros, se procedió al suministro de un módulo con las condiciones solicitadas. Con fecha 3 de octubre se sustituyó este aula de 45 metros por un aulario de dos aulas de 60 metros, quedando atendida la necesidad del centro.

En relación a la construcción de un nuevo IES, en la actualidad esta actuación no está recogida en la programación de obras de infraestructuras educativas aprobada por la Consejería de Educación y Deporte y que ejecuta la Agencia Pública Andaluza de Educación. No obstante, actualmente se está trabajando en un nuevo plan de infraestructuras 2020-27 en el que se tratará de dar respuesta a las diversas necesidades pendientes en Andalucía.

Sevilla, 13 de diciembre de 2019.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012024 y 11-19/PE-012040, respuesta a las Preguntas escritas relativas a deficiencias que presenta la zona de prácticas de Formación Profesional en el IES Torreblanca de Sevilla

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Nacho Molina Arroyo y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 210, de 19 de noviembre de 2019

Contestadas por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-19/PE-012024 y 11-19/PE-012040

En relación con las iniciativas parlamentarias citadas en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Las deficiencias en el IES por el que se interesan se detectaron en 2017. El Plan de Infraestructuras de 2018 incluyó, entre otras intervenciones, la reparación de cubiertas en talleres de carrocería y de automoción, que se encuentra, a fecha de informe, en fase de contratación, estimándose la finalización de la misma en 2020.

No obstante, dado el carácter de urgencia, se está acometiendo una intervención para la reparación urgente de cubierta CCFF talle automoción en dicho instituto, presupuestada en 47.794,99 €, estando prevista su finalización el 31 de diciembre de 2019.

Sevilla, 14 de diciembre de 2019.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012025, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cese del coordinador de la unidad de hemodinámica en el Hospital Punta Europa de Algeciras (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 210, de 19 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

En las estructuras de gestión de los hospitales del Servicio Andaluz de Salud son habituales los relevos de directivos y cargos intermedios.

El objetivo de los cambios es siempre seguir mejorando el servicio que presta el SAS en beneficio de los pacientes y sus trabajadores.

El Doctor D. Juan Luis Gutiérrez Chico, FEA de Cardiología del Hospital Punta de Europa de Algeciras, no fue cesado como coordinador de la Unidad de Hemodinámica del Hospital Punta de Europa de Algeciras. El Dr. Gutiérrez es personal estatutario fijo del Servicio Gallego de Salud (SERGAS) y contaba con un nombramiento provisional en el Hospital Punta Europa en comisión de servicios.

Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del (SERGAS) le fue revocada la comisión de servicios, a petición del hospital.

Sevilla, 12 de diciembre de 2019.

El consejero de Salud y Familias,

Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012026, respuesta a la Pregunta escrita relativa a proyecto de Valcárcel en Cádiz capital

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 210, de 19 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2019

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia, se remite a lo ya informado en contestación a la pregunta con formulación oral y número de expediente 11-19/POC-001733 relativa a Proyecto de traslado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz en Valcárcel, en la Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad celebrada el 21 de noviembre de 2019 y publicada en el *Diario de Sesiones* del Parlamento de Andalucía, núm. 173.

Sevilla, 13 de diciembre de 2019.

El consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad,
Rogelio Velasco Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012027, respuesta a la Pregunta escrita relativa a declaración del Teatro Romano de Cádiz como Bien de Interés Cultural

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 210, de 19 de noviembre de 2019

Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico

Orden de publicación de 20 de diciembre de 2019

La operación denominada «ITI Cádiz-Teatro romano de Cádiz» fue autorizada por Fondos Europeos con fecha 12 de septiembre de 2016.

A finales de febrero de 2017 se redactó un Estudio Previo de Actuaciones que determinaba las necesidades de intervención, planteando la secuencia de actuaciones a acometer durante todo el marco con el presupuesto disponible y la estrategia de intervención en el bien. Y en la anualidad de 2017 se licitaron y ejecutaron estudios arqueológicos.

La licitación del expediente para la contratación del proyecto y dirección facultativa de intervención en el teatro se publicó en *BOJA* con fecha 8 de marzo de 2018 y en la plataforma de contratación el 10 de marzo de 2018, finalizando el plazo de entrega de las propuestas el 19 de abril de 2018.

Antes de haberse realizado la propuesta de adjudicación del contrato se recibió, en el servicio de Contratación, notificación de la presentación de un recurso por parte de los dos licitadores excluidos en la mesa n.º 1, por lo que el procedimiento fue suspendido con fecha 23 de julio de 2018.

Una vez recibidas las resoluciones de fecha 16 de octubre de 2018 del Tribunal de Recursos Contractuales contra los acuerdos de exclusión de ambos licitadores, se levanta la suspensión del procedimiento. La mayoría de los miembros de la mesa de contratación acuerdan el desistimiento del procedimiento en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2018.

Mediante resolución de 11 de diciembre de 2018 de la secretaría general Técnica se resuelve desistir del expediente de contratación iniciado.

Con fecha 30 de enero de 2019 se publica en la plataforma de contratación el anuncio de interposición de recurso, con fecha 17 de enero de 2019, ante el Tribunal de Recursos Contractuales por la UTE TEATRUM BALBI contra la resolución de desistimiento del expediente de licitación del proyecto y dirección facultativa. Con fecha 3 de junio de 2019 se ha resuelto el recurso a favor de la Administración.

Todas estas incidencias sobrevenidas en el procedimiento de contratación de la redacción del proyecto intervención han hecho necesaria una reformulación de las fuentes de financiación del proyecto que garantice la ejecución eficiente de los fondos que se destinan a su financiación.

Para garantizar la subvencionabilidad del proyecto dentro de la ITI de Cádiz 2014-2020 se han definido las distintas fases en las que se puede dividir la ejecución del proyecto, manteniendo y respetando la integridad del mismo, y se ha delimitado que fase o fases pueden estar finalizadas dentro del periodo de subvencionabilidad y, por lo tanto, pueden ser financiadas por el FEDER dentro de la ITI de Cádiz.

En estos momentos se está ultimando la preparación de pliegos correspondientes a la «Redacción de proyecto básico y para las obras de reordenación urbana, adecuación de accesos y conservación, restauración y puesta en valor del Teatro romano de Cádiz y Proyecto de ejecución, Dirección facultativa y Coordinación de seguridad y salud de la primera fase: Obras de rehabilitación de la posada del Mesón» para poder licitar cuanto antes este contrato.

Por último, en relación a la cuantía reseñada en la exposición de motivos, le traslado que de acuerdo con la documentación oficial, nunca se previó por el anterior gobierno una inversión de 5 millones de euros. La comisión de participación celebrada el 12 de febrero de 2016 consignó 4,9 millones de euros, cuantía ratificada en la siguiente comisión en su reunión del 20 de septiembre. Sin embargo, la entonces Consejería de Cultura presentó, con fecha 1 de junio de 2016, a la Dirección General de Fondos Europeos solicitud de alta de operación, mediante el preceptivo formulario FE04 y dicha operación fue aprobada, mediante formulario FE12, por la Dirección General de Fondos Europeos con fecha 12 de septiembre de 2016, con una dotación de 3,7 millones de euros.

Sevilla, 5 de diciembre de 2019.

La consejera de Cultura y Patrimonio Histórico,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012030, respuesta a la Pregunta escrita relativa a impulso al puerto de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 210, de 19 de noviembre de 2019

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

En relación con la pregunta arriba referenciada, se informa que la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio está ejecutando actuaciones de integración puerto ciudad en aquellos puertos que son competencia de la Comunidad Autónoma. Como ejemplo de estas actuaciones se citan los puertos de Barbate, Gallineras, El Terrón, o Ayamonte, entre otros.

El puerto de Cádiz es un puerto de interés general del Estado, y por tanto competencia del Estado español, correspondiendo la iniciativa o proyecto de integración Puerto Ciudad a la Autoridad Portuaria de Bahía de Cádiz y al Ayuntamiento de Cádiz. No obstante, esta Consejería está abierta a colaborar en cualquier proyecto de ordenación o planificación urbanística o de otra índole que sean necesarias y competan a la Consejería de Fomento.

Sevilla, 12 de diciembre de 2019.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012032, respuesta a la Pregunta escrita relativa al carril bici en Cádiz capital

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 210, de 19 de noviembre de 2019

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

Las actuaciones del carril bici están contempladas dentro del Plan Andaluz de la Bicicleta y tienen su origen en el Acuerdo Marco de Colaboración firmado entre esta Consejería y el Ayuntamiento de Cádiz.

De los 21 kilómetros de vías ciclistas previstos en el citado Acuerdo Marco, la Consejería construye 15,70 kilómetros, encargándose del resto el Ayuntamiento.

Son dos las actuaciones acometidas por esta consejería:

- La obra de los carriles bici de Extramuros, con 7,40 km, está terminada y recibida por el Ayuntamiento.
- La obra de los carriles bici del Casco Histórico, con 8,30 km, se encuentra en ejecución y conforme a la programación vigente.

Indicar que el desarrollo de las actuaciones en el fomento del transporte en bicicleta y su integración en la movilidad urbana de la ciudad es competencia del Ayuntamiento y, por tanto, no se trata en el seno de la Comisión de Seguimiento que afecta sólo al acuerdo marco firmado.

Sevilla, 12 de diciembre de 2019.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012034, respuesta a la Pregunta escrita relativa a apoyo al Centro de Transferencia Empresarial de la Universidad de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 210, de 19 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2019

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia, se informa que el citado convenio tiene por objeto articular una subvención nominativa de 4.557.173 euros, a favor de la Universidad de Cádiz, para la creación del Centro de Transferencia Empresarial «El Olivillo».

El plazo de ejecución del mismo se establece entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2020, durante el cual la Universidad de Cádiz se compromete a llevar a cabo todas las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto de adaptación del edificio denominado «El Olivillo» y ponerlo a disposición del Centro de Transferencia Empresarial.

Asimismo, el Convenio obliga a la Universidad de Cádiz a aportar la diferencia para la realización del objeto del mismo, además de financiar el IVA de la actuación, que tiene un presupuesto de ejecución de 6.544.668,90 euros, IVA incluido. Ya se ha materializado el pago del 75% de la subvención (3.417.879,00 euros), quedando pendiente el pago del 25% final a la presentación de la correspondiente documentación justificativa por parte de dicha Universidad.

Las obras de ejecución del Centro de Transferencia Empresarial, se encuentran prácticamente ejecutadas en su totalidad y para la dotación de contenido del mismo, desde la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad se han previsto distintas convocatorias de ayudas en el marco del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI). En concreto, en la convocatoria 2017 de ayudas a infraestructuras y equipamientos de I+D+i para entidades de carácter público, la Universidad de Cádiz ha resultado beneficiaria de una ayuda de 157.985 euros, para la dotación de equipamiento a la División para el Desarrollo y Diseño de Alimentos de Origen Marino, del Centro de Transferencia Empresarial «El Olivillo». Asimismo, está prevista una nueva convocatoria de ayudas a infraestructuras y equipamientos de I+D+i para entidades de carácter público, a la que la Universidad de Cádiz podrá optar también.

Sevilla, 13 de diciembre de 2019.

El consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad,

Rogelio Velasco Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012035, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la construcción del Centro de Interpretación del Carnaval de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 210, de 19 de noviembre de 2019

Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

La Delegación Territorial concedió al Ayuntamiento de Cádiz una subvención para dicho proyecto por 1.187.663,40 euros, dentro de la Inversión Territorial Integrada 2014-2020, para la creación y adecuación de espacios o inmuebles para el impulso de recursos culturales en municipios gaditanos, correspondientes a la convocatoria de 2018.

En 2019 el Ayuntamiento ha solicitado una ampliación del plazo de ejecución del proyecto hasta el 31 de diciembre de 2021 y la ampliación del plazo de justificación parcial del 75% de la subvención concedida hasta el 17 de junio de 2020. La ejecución del proyecto precisa de la Rehabilitación previa del edificio «Palacio de los Marqueses de Recaño». La complementariedad de ambos proyectos (rehabilitación y musealización) es lo que motiva la necesaria ampliación del plazo de ejecución y justificación.

El Ayuntamiento de Cádiz trabaja en la contratación de las obras proyectadas con un presupuesto de 2.408.996,47 euros, habiendo aprobado el Ministerio de Fomento una subvención para las mismas dentro del Programa 1,5% Cultural, y estando prevista la licitación de las mismas antes de que finalice el presente año.

Sevilla, 5 de diciembre de 2019.

La consejera de Cultura y Patrimonio Histórico,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012036, respuesta a la Pregunta escrita relativa al traslado del Centro de Arqueología Subacuática de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 210, de 19 de noviembre de 2019

Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

El anterior gobierno solicitó al Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico un informe sobre el posible traslado del Centro de Arqueología Subacuática al castillo de San Sebastián. En dicho informe, emitido en 2017, se concluye que ese emplazamiento no reúne las condiciones adecuadas para albergar la actividad del Centro de Arqueología Subacuática del IAPH.

Sevilla, 5 de diciembre de 2019.

La consejera de Cultura y Patrimonio Histórico,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012037, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Orden que regula la figura del Coordinador/a de Gestión de Técnicos Especialistas de los Servicios de Radiodiagnóstico, Análisis Clínicos y Anatomía Patológica del SAS

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 210, de 19 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

El proyecto de Orden de la Consejería de Salud, por la que se creaba el puesto de coordinador/a de gestión de Técnicos Especialistas de los servicios de radio-diagnóstico, análisis clínicos y anatomía patológica del SAS, se regula sus retribuciones, funciones y forma de provisión, que fue redactado en 2016, se paralizó. Ahora mismo está en fase de estudio.

Sevilla, 11 de diciembre de 2019.

El consejero de Salud y Familias,

Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012089, respuesta a la Pregunta escrita relativa a acondicionamiento y remodelación de áreas en los hospitales de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 210, de 19 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

En los centros hospitalarios de Almería ya se han realizado actuaciones por un importe total de 862.797 €. Además, mediante el Plan de Infraestructuras 2020-2030 estamos analizando todas las necesidades de acondicionamiento y remodelación de los centros hospitalarios de la provincia de Almería, y llevaremos a cabo aquellas actuaciones que sean necesarias, comenzando por las más prioritarias.

Sevilla, 11 de diciembre de 2019.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012090, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el área de hospitalización de Salud Mental del Hospital Materno Infantil en Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 210, de 19 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

Las obras en el área de hospitalización de Salud mental se encuentran incluidas en el Expediente: 0000981/2017 para la obra de Conexión entre el nuevo Hospital materno Infantil y el Hospital Torrecárdenas, que actualmente está en ejecución.

El expediente fue adjudicado por un importe de 4.758.558,87 euros.

Como unidad de hospitalización, el equipamiento básico de la misma se compone de conjunto de camas eléctricas articuladas, sillones de pacientes y mesitas que han sido adquiridas de forma conjunta con los módulos de hospitalización del HMI, a través del correspondiente expediente de contratación.

Sevilla, 11 de diciembre de 2019.

El consejero de Salud y Familias,

Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012091, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reordenación de espacios en las actuales infraestructuras del Hospital Torrecárdenas en Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 210, de 19 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

Actualmente se están tramitando varios expedientes centralizados de adquisición de equipamientos, con alguna dotación prevista en el Hospital de Torrecárdenas:

– Exp. CC. 5101/18 Servicio de disponibilidad de equipos de tomografía axial computarizada (tac) en centros del Servicio Andaluz de Salud.

– Exp. CC. 1005/18 Para suministro de salas Rx digitales suspendidas de techo, cofinanciado con fondos Feder, con destino a diversos centros hospitalarios del Servicio Andaluz de Salud.

No obstante, tiene toda la información en el portal de contratación pública del Servicio Andaluz de Salud en el siguiente enlace:

<https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/proveedores/contratacion-publica>

Sevilla, 11 de diciembre de 2019.

El consejero de Salud y Familias,

Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012092, respuesta a la Pregunta escrita relativa a Plan de verano para los centros de atención primaria en la provincia de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 210, de 19 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

La información requerida está contestada en las comparecencias del Consejero de Salud y Familias:

– «El Plan de Verano del Servicio Andaluz de Salud 2019», que la puede ver en el *Diario de Sesiones* núm. 104, del 11 de julio de 2019.

– Y «Valoración del Plan de Verano del Servicio Andaluz de Salud», que la puede ver en el *Diario de Sesiones* núm. 122, del 5 de septiembre de 2019.

Así como, en la Pregunta Oral en Pleno 11-19/POP-000950, «Plan Verano 2019».

Sevilla, 11 de diciembre de 2019.

El consejero de Salud y Familias,

Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012095, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Centro de Salud de Mirasierra (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 210, de 19 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

La información requerida está contestada en la Pregunta Oral en Comisión el pasado día 21 de noviembre de 2019, 11-19/POC-001406, sobre el Centro de Salud Bola de Oro de Granada.

Sevilla, 11 de diciembre de 2019.

El consejero de Salud y Familias,

Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012096, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los Centros de Salud del Albaicín y La Chana (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 210, de 19 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

Las medidas que estamos adoptando para garantizar que en los centros de salud se cubran las bajas, las vacaciones, y garantizar la estabilidad de sus profesionales, se contestaron con motivo de la comparencia en Pleno del pasado día 13 de noviembre de 2019, relativa a las últimas medidas adoptadas por la Consejería de Salud y Familias para mejorar la sanidad pública en Andalucía.

Sevilla, 12 de diciembre de 2019.
El consejero de Salud y Familias.
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012097, respuesta a la Pregunta escrita relativa a comedores en los colegios de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 210, de 19 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Una vez realizadas las consultas oportunas, ni en los servicios centrales de la Consejería de Educación y Deporte ni en los servicios periféricos en Jaén consta concesión de subvenciones a la empresa por la que usted pregunta, responsable de la dejación del cumplimiento de sus funciones en los comedores de treinta y siete colegios de Jaén.

Sevilla, 13 de diciembre de 2019.

El consejero de Educación y Deporte,

Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012100 a 11-19/PE-012107 respuesta a las Preguntas escritas relativas a comedores escolares

Formuladas por la Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 210, de 19 de noviembre de 2019

Contestadas por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-19/PE-012100 a 11-19/PE-012107

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Los criterios de adjudicación de los contratos de comedores escolares realizados por la Agencia Pública Andaluza de Educación son aquellos que se concretan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) en los procedimientos de licitación. Tanto estos pliegos como las empresas que resultan adjudicatarias en las licitaciones son públicos y están disponibles en el Perfil del Contratante de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Para facilitar la consulta indicamos que los expedientes de licitación de comedores escolares publicados por esta Agencia en 2019 hasta la fecha han sido los siguientes:

– 00065/ISE/2019/SC. Concesión del servicio público de comedor escolaren los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación y Deporte mediante procedimiento restringido.

– 00111/ISE/2019/SC. Servicio público de comedor escolar y programa de refuerzo en alimentación infantil en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación y Deporte mediante procedimiento abierto.

Sevilla, 13 de diciembre de 2019.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012108, 1-19/PE-012110, 11-19/PE-012111, 11-19/PE-012112, 11-19/PE-012113, 11-19/PE-012114, 11-19/PE-012115 y 11-19/PE-012116 respuesta a las Preguntas escritas relativas a contratación de facultativos

Formuladas por la Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 210, de 19 de noviembre de 2019

Contestadas por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-19/PE-012108, 1-19/PE-012110, 11-19/PE-012111, 11-19/PE-012112, 11-19/PE-012113, 11-19/PE-012114, 11-19/PE-012115 y 11-19/PE-012116

Media Efectivos Médicos/as. Octubre 2019	
Total Almería	1374
Total Cádiz	2936
Total Córdoba	1905
Total Granada	2600
Total Huelva	1375
Total Jaén	1507
Total Málaga	3577
Total Sevilla	4628
Total general	19903

11 de diciembre de 2019.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012109, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la contratación de facultativos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 210, de 19 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

La media de efectivos residentes LIC. 1.º, a octubre de 2019, es de 1.092.

Sevilla, 11 de diciembre de 2019.

El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012117, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones en la carretera A-4028

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 212, de 21 de noviembre de 2019

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio se ha propuesto el objetivo de llevar a cabo actuaciones que mejoren la señalización y la iluminación de esta la carretera y contribuir a corregir la seguridad de esta vía.

Se trata de una mejora de la seguridad vial que incluirá la instalación de biondas, captafaros, sistemas de iluminación intermitentes, farolas en la glorieta, bandas sonoras longitudinales y transversales y nueva señalización vertical.

Para ello, se van a realizar actuaciones que se llevaran a cabo en dos fases:

FASE 1. Qué de manera inminente se licitará. Consiste en la iluminación del tramo final de la vía mediante la instalación de báculos de 12 metros y luminarias de 100 vatios de potencia. La inversión prevista es de 48.000 euros.

FASE 2. Refuerzo de firme, mejora de señalización horizontal y vertical, colocación de barrera e iluminación de la glorieta, con una inversión prevista de 276 mil euros; obras que serán licitadas en el año 2020.

Además, se está redactando un proyecto de mejora de la Glorieta intersección de la A-4028 y la Carretera de La Zubia, que mejorará la movilidad de los usuarios de esta carretera.

Sevilla, 10 de diciembre de 2019.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012119, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cinturones de seguridad en vehículos de transporte público de uso escolar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 212, de 21 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 20 de diciembre de 2019

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La Agencia Pública Andaluza de Educación, en sus licitaciones de transporte escolar hace una revisión documental de todos los vehículos con los que se presta el servicio para garantizar que cumplen con la normativa que les es de aplicación. Asimismo, prima en sus licitaciones la presentación de ofertas que utilicen flotas de vehículos más modernas, no valorando aquellas ofertas cuya flota tenga una antigüedad mayor al año 2008. De esta manera, no se aprecian aquellas ofertas que presenten vehículos que tengan una antigüedad mayor a la fecha en que es obligatoria la implantación de cinturones de seguridad en autobuses matriculados a partir de ese momento (octubre de 2007).

Sevilla, 17 de diciembre de 2019.

El consejero de Educación y Deporte.

Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012167, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Centro de Ciencias Principia en Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 212, de 21 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 20 de diciembre de 2019

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

En respuesta a su primera pregunta, como se informó a Su Señoría en la SID 324, en octubre de 2018 se recibió en esta Consejería escrito de la Secretaría General para la Administración Pública en la que se interesaba que, por parte de esta Consejería, se propusieran alternativas que evitaran la gestión del centro por el que se interesa por una entidad con personalidad jurídica adscrita al sector público andaluz.

En respuesta a su segunda pregunta, desde esta Consejería se está trabajando en la aprobación de unos nuevos estatutos que, ajustándose al requerimiento realizado, garanticen la continuidad del centro.

Sevilla, 17 de diciembre de 2019.

El consejero de Educación y Deporte.

Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012197, respuesta a la Pregunta escrita relativa a servicios de atención residencial, centro de día y centro de día con terapia ocupacional para personas con discapacidad en situación de dependencia en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 212, de 21 de noviembre de 2019

Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2019

En relación con esta iniciativa parlamentaria, se comunica que los requisitos funcionales y materiales que han de cumplir los servicios de atención residencial y centros de día para personas con discapacidad se encuentran recogidos en la Orden de 1 de julio de 1997, por la que se regula la acreditación de los centros de atención especializada a las personas mayores y personas con discapacidad, modificada parcialmente por la Orden de 3 de julio de 2006. En el procedimiento para la obtención de la acreditación de los centros, así como para su renovación, se comprueba que cumplen los requisitos establecidos en la normativa.

También hay un servicio de inspección, que es el órgano encargado de desarrollar la función inspectora en materia de servicios sociales, conforme establece el Decreto 25/2018, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Función Inspectora en materia de servicios sociales de la Junta de Andalucía. Una de sus funciones consiste en verificar el cumplimiento de los requisitos y estándares de calidad establecidos en la normativa vigente en materia de entidades, servicios y centros de servicios sociales, así como detectar los incumplimientos de dicha normativa, con actuaciones que afecten a la seguridad de las personas usuarias, a la salubridad e higiene, o vulneren derechos.

Además, la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía dispone de un servicio de atención a la ciudadanía, donde se reciben las llamadas o escritos que pueden hacer llegar las personas dependientes usuarias. En caso de que se advierta la existencia de algún incumplimiento, se notifica al servicio de inspección.

Respecto a la segunda pregunta formulada, indicar que se han dado casos de caducidad de la acreditación de centros concertados en los que, siguiendo el protocolo de actuación, se ha comunicado esta incidencia a la entidad para que la solventara con la mayor celeridad, para garantizar la continuidad en la atención de las personas en situación de dependencia.

Por último, respecto a la espera de plaza, la resolución de reconocimiento de la prestación de dependencia va aparejada a la efectiva disponibilidad de la prestación prescrita en el Programa Individual de Atención (PIA) que aprueba la resolución.

No obstante, en los servicios territoriales de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia existe un listado de asignación, donde se ordenan los expedientes con propuesta de PIA de atención residencial atendiendo al orden de incoación de los expedientes y tomando como consideración las necesidades y preferencias expresadas por la persona interesada. En concreto, a cierre de noviembre, hay 140 personas con una propuesta de PIA cerrada y validada por los servicios territoriales, en trámite inicial, y 344 personas con expedientes en revisión, pendientes de disponibilidad de una plaza en el servicio de atención residencial, así como 36 personas en trámite inicial y 99 personas en revisión, en el servicio de centro de día.

El nuevo concierto social de plazas para la atención a las personas con discapacidad permite una mayor flexibilidad y garantía de calidad, ya que la persona usuaria tiene libre elección de plaza y se prioriza el principio de arraigo, para que pueda permanecer en su entorno familiar y afectivo.

Las preferencias indicadas por los usuarios y sus familias en el proceso de elaboración del PIA quedan reflejadas en el listado de asignación de plazas y se tienen en cuenta a la hora de asignar las plazas vacantes. Ello puede hacer que el tiempo de espera para acceder a una plaza concreta solicitada por el usuario sea mayor que en los casos en que el ámbito de actuación geográfico es más abierto.

Asimismo, cabe recordar que estamos compaginando la recepción y gestión de nuevas solicitudes con la atención a las personas que quedaron pendientes al finalizar la pasada legislatura, lo que tiene un efecto directo en el aumento de la lista de espera: 75.132 personas que tenían pendiente su PIA para acceder a las prestaciones, 35.315 personas que quedaron pendientes de valoración y otras 21.000 solicitudes pendientes de grabación, que no aparecían registradas en el sistema de la dependencia.

Sevilla, 16 de diciembre de 2019.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012200, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la residencia de mayores de Morón de la Frontera (Sevilla)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 212, de 21 de noviembre de 2019
Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.
Orden de publicación de 19 de diciembre de 2019*

En relación con esta iniciativa parlamentaria, se comunica que el titular del Centro Residencial Municipal San Francisco es el Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Por tanto, la gestión de los servicios de este centro es competencia del citado Ayuntamiento, ya sea de manera directa o indirectamente a través de entidades privadas.

La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación tiene suscritos convenios o conciertos de plazas con centros de Andalucía, tanto de titularidad pública como privada. En concreto, actualmente tiene conveniadas 35 de las 49 plazas acreditadas del Centro Residencial Municipal San Francisco.

La Consejería financia las plazas que tiene concertadas o conveniadas para la atención de personas mayores en situación de dependencia. No obstante, el convenio o concierto de plazas es independiente de la gestión de los servicios, que le corresponde a los titulares de los centros.

Para garantizar la adecuada atención a las personas usuarias, los centros están sujetos a una serie de autorizaciones administrativas y deben disponer de autorización y acreditación de sus plazas en razón a la protección de las personas usuarias de los servicios sociales.

Sevilla, 16 de diciembre de 2019.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012201, respuesta a la Pregunta escrita relativa al parque de vivienda de Morón de la Frontera (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 212, de 21 de noviembre de 2019

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

En relación con la pregunta arriba referenciada, se informa que La Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía es titular, en el municipio de Morón de la Frontera, de un parque residencial conformado por 327 viviendas de promoción pública (VPP) en alquiler, así como 40 viviendas protegidas en alquiler (VPA). Además, AVRA tiene asignada también la titularidad de 270 viviendas en régimen de compraventa con pago aplazado y otras 7 de acceso diferido a la propiedad, ocupándose de la gestión administrativa de las mismas, en tanto sus titulares terminan de liquidar las cuotas pendientes y se procede a la firma de escrituras.

Por lo tanto, la Administración andaluza tiene bajo su tutela un parque residencial en Morón de la Frontera que suma 644 viviendas en los diferentes regímenes de tenencia mencionados, las cuales procuran alojamiento a otras tantas familias, cuyos recursos son escasos y que por lo tanto, de no tener esta posibilidad, encontrarían dificultades para disponer de un hogar.

Este parque residencial está permanentemente atendido por AVRA, tanto desde el punto de vista administrativo, ocupándose de la gestión del cobro y regularización de la tenencia de los inmuebles, como también social, mediante el acompañamiento a las familias residentes, e igualmente desde el punto de vista edificatorio, con actuaciones para la conservación, el mantenimiento y la rehabilitación de los bloques que conforman el parque.

Siendo Morón de la Frontera uno de los municipios de la provincia de Sevilla con mayor parque de vivienda pública en alquiler, en la actualidad la Agencia AVRA no tiene previsto promoción de nuevas viviendas.

Sevilla, 12 de diciembre de 2019.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012202, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la construcción de nuevo hospital en Morón de la Frontera (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 212, de 21 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

Sobre las previsiones del Ayuntamiento de Morón, sería a esta administración a quien se le debería de formular la pregunta, no podemos responder por las previsiones de otra administración.

Los plazos para el desarrollo de este objetivo, HAR de Morón, serán determinados en el Plan de Infraestructuras 2020-2030, actualmente en elaboración por acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2019.

Sevilla, 11 de diciembre de 2019.

El consejero de Salud y Familias.

Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012203, respuesta a la Pregunta escrita relativa a insuficiente Equipo de Orientación Educativa (EOE) en Morón de la Frontera (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 212, de 21 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 20 de diciembre de 2019

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El Equipo de Orientación Educativa (EOE) de Morón de la Frontera tiene delimitada su actuación en las siguientes localidades:

1. Coripe
2. El Coronil
3. Montellano
4. Morón de la Frontera

Esta delimitación viene dada por la Orden de 17 de octubre de 2006, por la que se determina la red de Equipos de Orientación Educativa y se establecen las zonas de actuación correspondientes.

El citado equipo consta del siguiente personal docente: 2 profesores del Cuerpo de Educación Secundaria 00590018 (Orientación Educativa) y 1 profesor del Cuerpo de Educación Primaria 00597037 (Audición y Lenguaje). Todos los puestos están actualmente cubiertos.

Sevilla, 17 de diciembre de 2019.

El consejero de Educación y Deporte.

Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012205, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el IES Cristóbal de Monroy de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 212, de 21 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 20 de diciembre de 2019

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Se realizó una visita al centro por el que usted se interesa con motivo de los desprendimientos de los revestimientos de la fachada. Le informo de que en estos momentos está pendiente de aprobación un plan de infraestructuras 20-27.

Sevilla, 17 de diciembre de 2019.

El consejero de Educación y Deporte.

Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012206, respuesta a la Pregunta escrita relativa a recorte de ambulancias en Morón de la Frontera (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 212, de 21 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 20 de diciembre de 2019

1. Los recursos actuales en vehículos ambulancias son los siguientes:

<i>Localidad</i>	<i>Tipo C</i>	<i>A1 (24 h.)</i>
Montellano	1	0
Coripe	0	1
Morón Fra.	1	1
Pruna	0	1

Sevilla, 11 de diciembre de 2019.

El consejero de Salud y Familias.

Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012207, respuesta a la Pregunta escrita relativa a problemas de infraestructura en el CEIP Antonio Machado de Morón de la Frontera (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 212, de 21 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 20 de diciembre de 2019

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Se ha procedido al peritaje de los daños en el centro por el que usted se interesa y actualmente se ha incluido en el Plan de Infraestructuras una actuación por importe de 249.999,72 euros consistente en una reparación estructural. Dicha actuación, a fecha de informe, se encuentra en fase de redacción del proyecto de contratación.

Sevilla, 17 de diciembre de 2019.
El consejero de Educación y Deporte.
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012208, respuesta a la Pregunta escrita relativa a salida a la SE-30 en el entorno de la carretera A-8028 en Su Eminencia (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 212, de 21 de noviembre de 2019

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2019

En relación con la pregunta arriba referenciada, se informa que la conexión que se plantea afecta a dos carreteras que disponen de un enlace o intersección, siendo cada una de ellas titularidad de una Administración. En estas situaciones, la competencia de la intersección recae sobre la Administración General del Estado y no de la Comunidad Autónoma Andaluza, al contar aquella con mayor jerarquía.

Por tanto, y en razón de lo expuesto, la Ronda de Circunvalación SE-30 pertenece a la Red de Interés General del Estado (RIGE) contando con la máxima jerarquía dentro de la red de carreteras, mientras que la A-8028 pertenece a la red Complementaria de la Junta de Andalucía, que jerárquicamente es inferior a la SE-30.

En relación con el suelo titularidad de AVRA, se informa que un suelo clasificado como urbanizable sectorizado la ejecución del planeamiento ha de llevarse a efecto en el seno de la unidad de ejecución que se delimite y conforme a los sistemas de actuación. En el supuesto que nos ocupa la ejecución de dicho vial habrá de ser ejecutada por la Junta de Compensación que en su día se constituya.

Para poder acometer dicha ejecución es necesaria la aprobación previa de un Plan Parcial de Ordenación que establezca la ordenación pormenorizada del sector.

Sevilla, 17 de diciembre de 2019.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012209, respuesta a la Pregunta escrita relativa a problemas de ratio en centros de educación pública de Morón de la Frontera (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 212, de 21 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 20 de diciembre de 2019

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El CEIP El Llanete tiene autorizada una unidad de educación Infantil (3 años) para el curso escolar 2019/20. En el procedimiento de admisión, se presentaron 31 solicitudes, admitiéndose a 25 niños y niñas y derivándose el resto, por la Comisión Territorial de Garantías de Admisión, a otro centro de la localidad. A fecha de informe, se encuentran matriculados 26 niños y niñas, uno de ellos por incorporación el día 4 de septiembre de 2019.

De igual modo ocurre en el CEIP Reina Sofía que tiene autorizada una unidad de educación Infantil (3 años) para el curso escolar 2019/20, en las que formalizaron 25 matrículas en junio y 2 en el mes de septiembre, con carácter sobrevenido.

En consecuencia, ambos centros cumplen con lo establecido en el artículo 5.2 del Decreto 40/2011, de 22 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación Infantil, educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Dicho artículo establece que «la Consejería competente en materia de educación podrá autorizar un incremento de hasta un diez por ciento del número máximo de alumnos y alumnas por unidad escolar para atender necesidades inmediatas de escolarización del alumnado de incorporación tardía en el correspondiente ámbito territorial a que se refiere el artículo 4.5».

En relación con la educación especial del CEIP Reina Sofía, este centro tiene ocho niños de necesidades educativas especiales en aula específica, por lo que dispone de un maestro de pedagogía terapéutica y dos monitores contratados a 30 horas semanales (un educador de disminuido y un monitor de educación especial). Además, el colegio tiene autorizado un aula de Educación Especial de apoyo a la integración y un aula de audición y lenguaje de apoyo a la integración, con sus respectivos maestros de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje.

Es importante señalar que dos de los ocho niños tendrían que haber transitado al aula específica del IES Fray Bartolomé de las Casas, centro que cuenta con 3 plazas disponibles para atender a alumnado que tenga indicada la modalidad de aula específica en su correspondiente dictamen de escolarización. Por tanto, la localidad dispone de suficientes plazas para atender las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales. La Dirección General de Planificación y Centros la Delegación de Sevilla valorarán para el próximo curso la conveniencia o no de crear una nueva aula específica.

Por su parte, el IES Fray Bartolomé de las Casas tenía autorizado 3 grupos del primer curso de Bachillerato (1,5 de ciencias y 1,5 de humanidades y ciencias sociales) en el curso 2018/19. En el presente curso escolar 2019/20 la oferta del primer curso de Bachillerato de ciencias se ha reducido en un grupo, manteniéndose el mismo número de grupos en la modalidad de humanidades y ciencias sociales, siendo el número total de matrículas de 28 y 41 alumnos y alumnas en dichas modalidades.

Esta reducción del grupo del primer curso de Bachillerato se ha visto compensada con la ampliación de la oferta de Bachillerato en el presente curso escolar, también de un grupo, en el IES Fuente Nueva, autorizándose un total de 2 grupos con 47 alumnos y alumnas matriculadas, por lo que la oferta en esta enseñanza se ha incrementado en un grupo más del que tenía el curso anterior.

Se concluye, por tanto, que no ha habido reducción de grupos en estas enseñanzas postobligatorias para dar respuesta a la demanda en la localidad, sino una reorganización de los grupos en el nivel de entrada de Bachillerato, señalando que además quedan vacantes para el primer curso de Bachillerato en ambos centros, 1 plaza en el IES Fray Bartolomé de las Casas y 23 plazas en el IES Fuente Nueva para el presente curso escolar.

Sevilla, 17 de diciembre de 2019.

El consejero de Educación y Deporte.

Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012210, respuesta a la Pregunta escrita relativa a obras en el IES Albero de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 212, de 21 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 20 de diciembre de 2019

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La Agencia Pública Andaluza de Educación está llevando a cabo una obra de Impermeabilización de cubiertas en el IES Albero de Alcalá de Guadaíra, actuación que se incluyó en el Plan de Infraestructuras Educativas 2018 dentro de la programación de Urgencias Técnicas.

Las obras se iniciaron el 17 de julio de 2019. Sin embargo, actualmente los trabajos de reparación de la cubierta se encuentran paralizados debido a que la Dirección Facultativa ha presentado su renuncia y se está tramitando la consiguiente resolución del contrato. Por tanto, actualmente no se puede precisar una fecha de finalización. La actuación incluye la reparación de la cubierta del gimnasio y el presupuesto total de la intervención asciende a la cantidad de 71.397,71 € (IVA incluido).

Sevilla, 17 de diciembre de 2019.

El consejero de Educación y Deporte.

Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012211, respuesta a la Pregunta escrita relativa a problemas de infraestructura en el IES Fray Bartolomé de las Casas de Morón de la Frontera (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 212, de 21 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 20 de diciembre de 2019

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Las obras de «refuerzo estructural» del IES Fray Bartolomé de las Casas de Morón de la Frontera están recogidas en el Plan de Infraestructuras Educativas 2019 de la Consejería de Educación y Deporte, con un importe estimado de 350.000 euros. Actualmente se está tramitando la contratación de la redacción del proyecto. Una vez éste se encuentre aprobado se procederá a la licitación de las obras, pero no es posible en este momento concretar fecha de inicio de las mismas.

Sevilla, 17 de diciembre de 2019.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012212, respuesta a la Pregunta escrita relativa a arreglo de viviendas de la barriada El Rancho de Morón de la Frontera (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 212, de 21 de noviembre de 2019

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2019

En relación con la pregunta arriba referenciada, se informa que las obras de rehabilitación de las 149 viviendas situadas en la Tercera Fase de la barriada se ejecutaron entre 2017 y 2018, con una inversión de 1.531.376 euros que ha permitido mejorar el aislamiento de las fachadas, instalar nuevas ventanas de aluminio con doble vidrio e implementar un sistema solar térmico con placas sobre las cubiertas y depósitos en los patios interiores de los edificios.

Por su parte, la actuación de reurbanización del espacio público de la Tercera Fase de la barriada se encuentra en ejecución desde agosto del presente año, con un presupuesto de 100.603,88 euros, estando prevista su finalización en diciembre de 2019.

En relación a la cuarta fase se informa que los acuerdos bilaterales con el Ministerio de Fomento contemplaban actuaciones concretamente en los bloques 5 y 6, con 39 viviendas, y en los bloques 1 y 4, que suman 51 viviendas. La Agencia AVRA licitó y adjudicó en 2018 la actuación para rehabilitar los bloques 5 y 6, llegando a contratar dicha obra con un presupuesto de 487.900 euros. Sin embargo, el contrato suscrito con la adjudicataria hubo de ser resuelto, por incumplir la empresa lo pactado. Ello ha impedido ejecutar la obra en plazo, quedando fuera del escenario temporal del acuerdo bilateral, que finaliza el 31 de diciembre de 2019. No obstante, la actuación en el bloque 5 se ejecutará en el marco del Programa de Eficiencia Energética, con financiación 100% FEDER. La Agencia AVRA trabaja para reorientar también hacia ese mismo programa, en sucesivas anualidades, las actuaciones pendientes de la Cuarta Fase de la barriada, concretamente en los bloques 6, 1 y 4, de manera que queden atendidos todos los compromisos suscritos en su día en los acuerdos bilaterales para esta barriada.

En cuanto al arreglo del muro de contención del CEIP Antonio Machado no corresponde esta actuación a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio y de AVRA, al tratarse del cerramiento de una instalación que forma parte de la red de centros escolares de la Consejería de Educación y Deporte.

Sevilla, 16 de diciembre de 2019.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012213, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) en Morón de la Frontera (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 212, de 21 de noviembre de 2019

Contestada por la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Orden de publicación de 19 de diciembre de 2019

En relación con esta iniciativa parlamentaria, se comunica que la Orden de 15 de noviembre de 2007 regula el servicio de ayuda a domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía como un servicio de titularidad pública cuya organización es competencia de las Corporaciones Locales de Andalucía, que podrán gestionarlo de forma directa o indirecta.

En concreto, define el servicio de ayuda a domicilio «como prestación básica de los Servicios Sociales Comunitarios en el ámbito del Sistema Público de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia» y señala que «el acceso al servicio se realizará a través de los Servicios Sociales Comunitarios» y «la prescripción se efectuará mediante procedimiento reglado establecido al efecto por las Corporaciones Locales y siguiendo los correspondientes instrumentos de gestión del servicio aprobados por las mismas».

Los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y las Diputaciones Provinciales tienen suscrito un convenio por el que la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a través de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, financia el servicio para aquellas personas que tengan reconocida la situación de dependencia y prescrito este servicio.

En lo relativo a la gestión, la actuación que compete a la Consejería es garantizar que el servicio se presta bajo unos requisitos mínimos de calidad. Para ello, puede llevar a cabo actuaciones de evaluación, planificación e inspección del servicio cuando lo considere oportuno. En caso de gestión indirecta, se exige que la entidad prestadora del servicio disponga de la resolución de acreditación y esté inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Consejería. Con esta acreditación, se garantiza que las entidades reúnen los requisitos necesarios para prestar este servicio.

La normativa no recoge la posibilidad de que la Consejería asuma la gestión directa del servicio de ayuda a domicilio.

Sevilla, 16 de diciembre de 2019.

La consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación,
Rocío Ruiz Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012214, respuesta a la Pregunta escrita relativa a servicio de Pediatría de los centros de salud de Morón de la Frontera (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 212, de 21 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

Morón de la Frontera dispone de 2 Centros de Salud:

- Centro de Salud San Francisco, con 3 pediatras titulares, con cupo de 2.628 TIS.
- Centro de Salud El Rancho, con 1 pediatra titular con 1178 TIS con una reducción de jornada del 33.33 % que acumula en época estival, y periodos vacacionales. Se cubre siempre, y se prioriza en plan de vacaciones.

Ambos centros de salud disponen de forma estable con un profesional médico con labores de dispositivo de Apoyo para cubrir incidencias del tipo: salientes de guardia o situaciones de déficit de Pediatría.

Sevilla, 11 de diciembre de 2019.

El consejero de Salud y Familias.

Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012215, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevo IES en Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 212, de 21 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 20 de diciembre de 2019

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La construcción de un Nuevo IES D5+B2.2 en Alcalá de Guadaíra fue incluida en la programación del Plan de Infraestructuras Educativas de la Consejería de Educación en 2018 con un presupuesto estimado de 7 millones de euros.

Actualmente está en fase de redacción el proyecto de ejecución y una vez se supervise y apruebe el proyecto, se procederá a la licitación de las obras.

Teniendo en cuenta los plazos necesarios para la supervisión del proyecto y las consiguientes subanunciations, más alrededor de los cinco meses estimados para la licitación y adjudicación de la obra, el inicio de la misma se produciría, previsiblemente, en el último trimestre del año 2020. El plazo de ejecución de la obra, dada su envergadura, será, con un desarrollo normal entre los 22 y 24 meses.

Sevilla, 17 de diciembre de 2019.

El consejero de Educación y Deporte,

Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012216, respuesta a la Pregunta escrita relativa a problemas de seguridad en el IES Al-Guadaira de Alcalá de Guadaira (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 212, de 21 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 20 de diciembre de 2019

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Las obras de reparación del muro del gimnasio por las que se pregunta no están incluidas en la programación de obras aprobada por la Consejería de Educación y Deporte y que ejecuta la Agencia Pública Andaluza de Educación. Actualmente está en elaboración un nuevo Plan de Infraestructuras Educativas 2020-27.

Sevilla, 17 de diciembre de 2019.

El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012217, respuesta a la Pregunta escrita relativa a sustituciones de Atención Primaria en los centros de salud de Morón de la Frontera (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 212, de 21 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

UGC San Francisco: 10 cupos médico-enfermero con 1323 TIS.

UGC El Rancho (incluye Pruna) Centro de Salud El Rancho: 8 cupos médico-enfermero con TIS medias 1383.

Pruna: Cuenta con 2 Médicos-Enfermeros.

Ambas Unidades de Gestión Clínica disponen de 1 dispositivo de apoyo de un médico y compartido un enfermero entre las dos unidades.

Plan de verano 2019: sustitución de una quincena en agosto con un dispositivo de apoyo en San Francisco. En el C.S. El Rancho, desde 1 junio a 30 de septiembre se cubre al 100%.

Se prioriza en el plan de vacaciones la sustitución estival de la pediatría de El Rancho a pesar de las dificultades conocidas para captar profesionales por ausencia de candidatos en bolsa.

Estamos en búsqueda constante de profesionales.

El gasto de personal del SAS asciende a 4.881 millones de euros en el Proyecto de Presupuestos para 2020, lo que supone el 48,45% del total del presupuesto del SAS. Y un incremento con respecto a 2018 de 472 millones de euros, un 10,7% más.

Sevilla, 11 de diciembre de 2019.

El consejero de Salud y Familias.

Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012218, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cambio del símbolo oficial de la Junta de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 217, de 28 de noviembre de 2019

Contestada por el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior

Orden de publicación de 20 de diciembre de 2019

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia cabe señalar que ya se respondieron preguntas sobre la misma temática con ruego de respuesta oral en Pleno a mediados del pasado mes de noviembre planteada por este mismo grupo parlamentario, así como el de Vox.

Como ya se informó en dicha respuesta, es a partir del 28 de febrero de 2020, conmemoración del 40.º aniversario del histórico referéndum por la Autonomía andaluza del 28 de febrero de 1980, cuando se dará comienzo a la sustitución gradual y paulatina de la presencia de la identidad corporativa de la Junta de Andalucía. Esto se traduce, fundamentalmente, en la actualización del símbolo oficial, emblema o logotipo de la misma en los soportes que se considere necesario y justificado, sin que resulte necesario diseñar una campaña específica por tal motivo.

El coste del diseño del nuevo logotipo asciende a 14.500 €. Asimismo, desde la Dirección General de Comunicación Social se trabaja en la elaboración de una licitación pública que contribuya a establecer el nuevo Manual de diseño gráfico de la identidad corporativa de la Junta de Andalucía. Todo el proceso se llevará a cabo de manera racional, reduciendo de forma significativa la actual omnipresencia del logo actual y permitiendo la convivencia de ambos logotipos el tiempo que sea necesario hasta la sustitución definitiva.

Sevilla, 18 de diciembre de 2019.

El consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior,
Elías Bendodo Benasayag.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012227, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mejora y desdoble de la carretera A-351 Écija-Osuna (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 217, de 28 de noviembre de 2019

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

Los niveles de tráfico de esta carretera han ido decreciendo desde el año 2009, e incluso desde el año 2012, estos niveles de tráfico se encuentran por debajo de los soportados en el año 2003, presentando un valor de Intensidad Media Diaria (IMD) inferior a 3.000 vehículos/diarios.

El seguimiento que se hace desde la Consejería del número y tipología de los usuarios de las carreteras, a través de aforos periódicos, definirán las necesidades de actuaciones de aumento de la capacidad de las vías, una de las cuales podría ser el desdoblamiento.

El nuevo Plan de Infraestructuras PITMA recogerá todas y cada una de esas necesidades, con el objetivo de tener carreteras más seguras y confortables.

La apuesta de la Consejería por la conservación de nuestras infraestructuras, en la actualidad, mediante la renovación de los contratos de conservación integral de nuestras carreteras y el incremento económico en este concepto en los presupuestos de 2019, 2020 y, en general, a lo largo de la legislatura, conllevará una mejora del estado general del firme, de la señalización y del balizamiento de las mismas.

Sevilla, 12 de diciembre de 2019.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012228, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la línea de autobús entre Écija y Osuna (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 217, de 28 de noviembre de 2019

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

En la anterior legislatura, en el año 2015, hubo dos intentos de promover una línea que conectara estas dos ciudades de Écija y Osuna. Incluso la Dirección General de Movilidad llegó a poner en marcha el mencionado servicio por un periodo de pruebas de tres meses. Transcurrido ese periodo, se constató que el número de personas que utilizaron el nuevo servicio fue prácticamente inexistente, por lo que el servicio dejó de prestarse.

La falta de un estudio real de la demanda de usuarios llevó al fracaso de la implantación de éste servicio.

No obstante, en la actual legislatura, ésta Consejería estudia la posibilidad de incluir la conexión entre los tráficos Écija y Osuna en el «Plan de Transporte a la Demanda» de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y que satisfará la demanda de usuarios de ambas ciudades.

Sevilla, 12 de diciembre de 2019.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012229, respuesta a la Pregunta escrita relativa a desdoble de la carretera A-364 Écija-Marchena (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 217, de 28 de noviembre de 2019

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

Los niveles de tráfico de esta carretera han ido decreciendo desde el año 2007, e incluso desde el año 2012, estos niveles de tráfico se encuentran por debajo de los soportados en el año 2003, presentando un valor de Intensidad Media Diaria (IMD) inferior a 3.000 vehículos/diarios, salvo en el tramo desde Marchena a la A-92, que es superior.

El seguimiento que se hace desde la Consejería del número y tipología de los usuarios de las carreteras, a través de aforos periódicos, definirán las necesidades de actuaciones de aumento de la capacidad de las vías, una de las cuales podría ser el desdoblamiento.

El nuevo Plan de Infraestructuras PITMA recogerá todas y cada una de esas necesidades, con el objetivo de tener carreteras más seguras y confortables.

Por último, los equipos técnicos de esta Consejería, ha resuelto iniciar la redacción de un Proyecto para la resolución de un Tramo de Concentración de Accidentes entre los puntos kilométricos 19,10 a 20,90 con la finalidad de reducir la accidentabilidad y peligrosidad, mejorando las condiciones globales de seguridad reforzando la señalización horizontal, vertical, balizamiento, prolongación de barreras y mejora de los radios de curva y de accesos a la vía en el tramo.

Sevilla, 12 de diciembre de 2019.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012230, respuesta a la Pregunta escrita relativa a línea de tren entre Écija y Osuna (Sevilla) y Écija y Palma del Río (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 217, de 28 de noviembre de 2019

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

Las competencias sobre éstas líneas férreas a las que hace referencia la presente pregunta en materia ferroviaria corresponden a la Administración Estatal, más concretamente al Ministerio de Fomento.

Desde ésta Consejería se van a defender los intereses de los andaluces y reclamar la red ferroviaria que Andalucía necesita.

Por último, el Consejo de Gobierno instará al Estado, como ya está realizando, con todo tipo de iniciativa que propicie la mejora de las comunicaciones férreas en Andalucía, así como a iniciar negociaciones necesarias con ADIF, RENFE y AESF, para analizar la posibilidad de conexión física de Écija con Osuna y Palma del Río por tren de cercanías dado su carácter social.

Sevilla, 12 de diciembre de 2019.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012231, respuesta a la Pregunta escrita relativa a aumento de la frecuencia de la línea de autobús de Morón de la Frontera (Sevilla) a hospitales de El Tomillar y Virgen de Valme (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 217, de 28 de noviembre de 2019

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

El servicio al que hace referencia proviene de una concesión caducada el 17 de junio de 2013, del contrato de gestión de servicio público de transporte regular de viajeros de uso general entre Olvera y Sevilla con Hijuela a Arahal y Morón de la Frontera. Posteriormente, el 14 de mayo de 2014, se modificó el contrato de gestión de éste servicio público, ampliando el itinerario previsto e incorporando nuevos tráficos con Utrera, los Hospitales de El Tomillar y el de Valme.

En la actual legislatura, la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio está trabajando en la renovación de los contratos de concesión de gestión de los servicios públicos de transporte regular de viajeros de uso general, para su adaptación a las necesidades reales de los andaluces.

Además, y para aquellas necesidades de los usuarios que no encajen en los servicios públicos regulares de transporte, dada su escasa demanda, ésta Consejería está desarrollando el Plan de Transporte a la Demanda de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que analizará y resolverá situaciones concretas de los demandantes de servicio de transporte.

Sevilla, 12 de diciembre de 2019.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012252, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centro de asistencia de trastornos de conducta alimentaria

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 221, de 4 de diciembre de 2019

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

Estas preguntas ya fueron contestadas con motivo de la Pregunta Oral en Pleno 11-19/POP-000908, en la sesión del pasado día 28 de noviembre de 2019.

Sevilla, 11 de diciembre de 2019.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-19/PE-012254, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centro de salud zona norte en Jerez de la Frontera (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, Dña. Araceli Maese Villacampa y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 221, de 4 de diciembre de 2019

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

Actualmente se encuentra en elaboración el Plan de Infraestructuras 2020-2030, de conformidad con el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2019.

Será el Grupo de Trabajo, formado por expertos, de la provincia de Cádiz quien determine los objetivos a desarrollar en la provincia y su programación vendrá determinada por las prioridades que se detecten.

Sevilla, 11 de diciembre de 2019.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.